

Salario medio, poder adquisitivo y productividad

DAVID VEGARA

EL PAÍS - Economía - 30-06-2007

La economía española se encuentra en un buen momento. Durante el primer trimestre de 2007, el PIB creció un 4,1% interanual, la tasa más alta desde el segundo trimestre de 2001. Nuestro país encadena siete trimestres consecutivos con crecimientos superiores al 3,5% y prolonga una expansión que dura ya más de 13 años. A lo largo de la legislatura se han creado 2,5 millones de puestos de trabajo, de los que el 55% han sido ocupados por mujeres.

La economía no sólo crece más, sino que lo hace cada vez mejor. La inversión en bienes de equipo ha aumentado el 12,1% interanual en el primer trimestre, con lo que son ya diez los trimestres consecutivos con crecimientos por encima del 8%. La productividad ha crecido a una tasa del 1,1%, cifra que prácticamente triplica el crecimiento medio de la legislatura anterior. Y en la industria, sector que concentra buena parte de los bienes comercializables, la productividad está creciendo por encima del 5%, dando lugar a mejoras en los indicadores de competitividad-precio. La reforma laboral fruto del acuerdo entre organizaciones sindicales, empresariales y Gobierno está teniendo efectos claramente positivos sobre la calidad del empleo. Desde su entrada en vigor, se han firmado 2,2 millones de contratos indefinidos.

La publicación por parte de la OCDE de su *Employment outlook* hace escasos días y la afirmación contenida en él de que el salario medio real en España había descendido un 4% en los últimos 10 años han abierto un debate sobre si el buen comportamiento de la economía tiene realmente consecuencias positivas sobre aquellos que trabajan por cuenta ajena. La respuesta es afirmativa, pues la evolución del salario medio en términos reales no aporta mucha información sobre el comportamiento de los salarios individuales ni sobre el poder adquisitivo de los mismos en un entorno caracterizado por un dinamismo extraordinario en la creación de empleo como el observado en los últimos años. Para enmarcar adecuadamente este debate puede ser útil partir de un ejemplo. Supongamos una *economía* con tres habitantes en la que sólo trabaja uno de ellos recibiendo un salario de 2.000 euros al mes. El salario medio es de 2.000

euros. Si una segunda persona accede al mercado de trabajo con un salario de 1.000 euros, ¿qué ocurre con el salario medio? Ocurre que éste desciende en un 25% (de 2.000 a 1.500 euros), sin que el salario del primer trabajador se haya visto reducido y habiéndose doblado la población ocupada. Si la tercera persona accediera también al mercado de trabajo en las mismas condiciones que la segunda, el salario medio descendería en un 33%.

Este ejemplo refleja lo que ha ocurrido en la economía española. En la década a la que se refiere el informe de la OCDE, el empleo en nuestro país ha aumentado aproximadamente un 30%, lo que ha supuesto la creación de unos 6,8 millones de puestos de trabajo y la reducción de nuestra tasa de paro hasta niveles cercanos a la media europea. Como en el ejemplo anterior, la evolución del salario medio no refleja el comportamiento del poder adquisitivo de los salarios. La información disponible sobre evolución de los salarios en los convenios colectivos en nuestro país refleja que éstos no han perdido poder adquisitivo (deflactado por el IPC), sino que, al contrario, los salarios han ganado 1,4 puntos de poder adquisitivo en lo que va de legislatura.

En los únicos ámbitos en los que el Gobierno tiene capacidad de incidir directamente sobre los salarios, hay que decir que el esfuerzo realizado ha sido importante. El salario mínimo ha crecido un 24% en los últimos tres años y acabará la legislatura en 600 euros, y los empleados públicos han visto crecer sus retribuciones totales.

Conviene señalar también que el crecimiento de la renta familiar no proviene exclusivamente de la evolución de los salarios, ya que la renta disponible se ha visto incrementada, entre otras cuestiones, por la bajada de impuestos. Por un lado, la elevada creación de empleo ha hecho crecer de manera no desdeñable el número de salarios por hogar. Por otro, no puede olvidarse que las rentas salariales no son la única fuente de ingresos de las familias.

Desde el inicio de la legislatura, la renta *per cápita* ha crecido más de un 18% en términos nominales, lo que ha supuesto pasar de valores de aproximadamente 19.000 euros a los 23.000 actuales. En términos reales, el ritmo de crecimiento

de la renta *per cápita* (2,2%) es un 40% superior al del periodo 2000-2004, cuando la renta *per cápita* real crecía al 1,6% anual.

En este contexto, es importante que no caigamos en la tentación de poner en duda el valor de la moderación salarial. El compromiso mostrado por los agentes sociales en los últimos años se ha convertido en un activo fundamental para la economía española, que ayuda a explicar la elevada creación de empleo de la que se ha beneficiado nuestro país. Ha hecho posible también que la economía haya superado con éxito el *shock* de los precios del petróleo -de 30 dólares el barril a principios de 2004 a más de 70-, evitando los episodios observados en los años setenta y ochenta.

El crecimiento de los salarios reales a largo plazo depende fundamentalmente de la productividad. Ésta es la razón por la que el Gobierno ha hecho del impulso de esta variable el eje fundamental de su política económica, que en su vertiente presupuestaria se ha materializado en importantes esfuerzos en materia de educación, I+D+i e infraestructuras.